



CONCURSO PÚBLICO PARA ELEGIR NUEVO LOGOTIPO INSTITUCIONAL

BASES DE CONVOCATORIA:

Objetivo del concurso:

El Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato convoca al concurso para renovar su logotipo institucional.

Participantes:

Público en general, mayor de 18 años.

Sobre las propuestas:

1. Los trabajos deberán ser inéditos.
2. Evitar usar colores o logotipos de partidos políticos.
3. Se entregará el logotipo impreso y en archivo electrónico:
 - a. El material impreso deberá ser en tamaño carta, a color, sobre fondo blanco, sin datos personales, ni firma.
 - b. El archivo electrónico correspondiente a su diseño, deberá ser realizado en el programa Corel guardado en dispositivo USB.
4. Deberá agregar impreso en máximo una cuartilla, en hoja blanca tamaño carta, la exposición de aquellos elementos que, a juicio del creador, expliquen la obra, sin datos personales, ni firma.
5. Se adjuntarán datos personales del autor únicamente en archivo electrónico que contenga el nombre del autor, domicilio, teléfono y correo electrónico en programa Word.
6. Adjuntar únicamente en archivo electrónico, identificación oficial escaneada del autor de la obra.

Entrega de las propuestas:

1. El material impreso (diseño de logo y explicación de la obra) se entregará en sobre cerrado grande, sin doblar y sin datos personales.
2. Los tres archivos electrónicos (diseño de logo, datos personales del autor y escaneo de identificación oficial) deberán estar contenidos

en un solo dispositivo USB; dentro del mismo sobre cerrado en el que entregue el material impreso.

3. Tanto el material impreso, como los archivos electrónicos deberán estar dentro del mismo sobre cerrado sin datos personales.
4. Las propuestas que no cumplan con las bases de esta convocatoria no serán tomadas en cuenta para participar el día de la premiación.
5. Los trabajos que no resulten ganadores no se devolverán a sus autores, se integrarán como parte de la memoria de las actividades realizadas durante el 2018 del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.

Plazos:

La recepción de los trabajos quedará abierta a partir de la presentación pública de la presente convocatoria y podrán ser entregados en la Oficialía de Partes hasta las 15:00 horas del día 04 de mayo de 2018, en las oficinas del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato ubicado en la Avenida Santa Fe, número 5 colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

Jurado:

El jurado se integrará por los tres magistrados del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, de los cuales uno será el presidente del jurado.

Propiedad de la obra:

La presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento del ganador a ceder en exclusiva al Tribunal Estatal Electoral, los derechos de reproducción, cesión, distribución, comunicación pública y transformación sin pago ni contraprestación al autor.

Aceptación de las Bases:

La participación en esta convocatoria supone el conocimiento y la total aceptación de las presentes bases por parte de los autores.

Fallo del Jurado y premios:

1. El fallo del jurado se realizará en sesión pública el día 07 de mayo del presente año y será transmitida en vivo a través de las redes sociales oficiales del Tribunal.

2. Además se publicarán los resultados con la imagen del diseño ganador en redes sociales y en la página web del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato el día 07 de mayo del 2018.
3. Se informará al concursante ganador mediante notificación a través de los medios proporcionados en su hoja de datos adjunta.
4. Se otorgará un premio de 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) a quien resulte ganador.
5. El premio será entregado de modo personal en las instalaciones del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, a más tardar 15 días posteriores a que se emita el fallo.
6. Adicionalmente se otorgarán constancias a todos los participantes.
7. El concurso podrá declararse como desierto en caso de no existir cuando menos 10 concursantes.
8. El fallo del Jurado será inapelable e irrevocable.

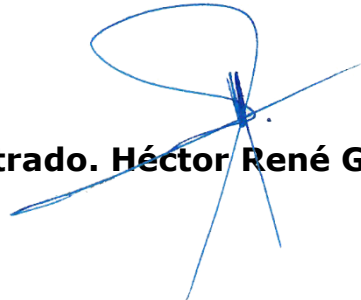
General:

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado en la forma que estime pertinente.

Organiza:

Instituto de Investigación y Capacitación del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.

Guanajuato, Guanajuato, a 14 de abril de 2018
El Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.



Magistrado. Héctor René García Ruiz.

Informes en el teléfono **473 732 80 91 ext. 218** y en los correos electrónicos: i.albarran@teegto.org.mx y d.martinez@teegto.org.mx